

CONSUMIBLES DE COMPETICIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Lubricantes • Filtros • Materiales auxiliares 	3.000,00 €
AJUSTES TÉCNICOS Y REGLAJES ESPECÍFICOS PARA EL RALLY <ul style="list-style-type: none"> • Reglajes de suspensión • Adaptación a condiciones del terreno previas a la competición 	2.500,00 €
RECAMBIOS TEMPORADA 2026	35.000,00 €
COMBUSTIBLE	4.000,00 €
PUBLICIDAD E IMAGEN	10.000,00 €
HOSPEDAJE Y MANUTENCIÓN	3.000,00 €
LICENCIA FED.INTERNACIONAL AUTOMOVILISMO	1.700,00 €
TOTAL	97.000,00 €

Segunda. Ámbito territorial.- El ámbito territorial de desarrollo del objeto del Convenio se identifica con el territorio de la Ciudad de Melilla, el resto del territorio Nacional y el resto de territorios por los que transcurre el Rally de Marruecos 2026 Dakar-series

Tercera. Compromisos asumidos por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. Con independencia de las obligaciones dimanantes del convenio, ésta asume las siguientes:

a.- La Ciudad Autónoma de Melilla en relación al presente Convenio, se compromete a conceder al Club ESCUDERÍA DELFI SPORT, la cantidad económica de NOVENTA Y SIETE MIL EUROS (97.000,00 €) en la aplicación presupuestaria 2026 14 34116 48000 bajo el concepto "Convenio Escudería Delfi Sport", para sufragar los gastos establecidos en el presente convenio, ocasionados por el desarrollo de la actividad deportiva consistente en la preparación y participación en el Rally de Marruecos 2026 Dakar-series, constando en el expediente informes de Retención de crédito Definitiva, 12 de febrero de 2026 y números de operación 1202500006865, para la financiación del presente convenio.

El ingreso de esta cantidad se efectuará mediante las correspondientes órdenes de pago, de acuerdo con las directrices del área económica-financiera de la Ciudad Autónoma de Melilla.

b.- Ejercer las labores de policía y el ejercicio de las oportunas potestades sancionadoras en los casos de negligencia o incumplimiento de las obligaciones de la Entidad. La Ciudad Autónoma de Melilla podrá, en cualquier momento, supervisar por el personal técnico correspondiente el desarrollo del objeto del presente Convenio, comprometiéndose el club a facilitar dicha labor.

Cuarta.- Compromisos asumidos por el Club DELFI SPORT .-

a.- El entrenamiento de los componentes del Club Deportivo Escudería Delfi Sport para su participación en el Rally de Marruecos 2026 Dakar-series.

b.- La preparación, adquisición de los materiales y los recursos humanos necesarios para la preparación técnica necesaria para su participación en el Rally de Marruecos 2026 Dakarseries.

c.- La realización de todas las gestiones pertinentes ante las Federaciones y entidades que sea preciso, que posibiliten la participación del Club Deportivo Escudería Delfi Sport en la meritada competición.

d.- El Club se compromete a fomentar la obtención de recursos económicos públicos y privados, que permitan aumentar el total del presupuesto de la actividad y cumplir los objetivos programados.

e.- El Club debe ofrecer una adecuada difusión del carácter público de la financiación recibida. Para ello, deberá llevar a cabo las siguientes acciones.

- Situar en un lugar preferente y visible del mono de competición (pecho) en tamaño mínimo de 20 cm x 12 cm el logotipo de "Melilla Ciudad del Deporte". Igualmente deberá aparecer el citado logotipo en toda la indumentaria que el equipo emplee para su participación en el rally de Marruecos 2025 Dakar-Series (gorras, camisetas, abrigos, chándal, polo...)
- Situar en lugares preferentes y visibles del vehículo (capó, puertas y techo) el logotipo "Melilla Ciudad del Deporte", ocupando, al menos, el 50% de estos espacios.